

## DECISIONES

### **EB115(1) Orden del día provisional y duración de la 58ª Asamblea Mundial de la Salud**

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado el informe del Director General sobre el orden del día provisional de la 58ª Asamblea Mundial de la Salud,<sup>1</sup> y recordando su decisión anterior de que la 58ª Asamblea Mundial de la Salud se celebrara en el Palais des Nations, Ginebra, a partir del lunes 16 de mayo de 2005 y se clausurara a más tardar el miércoles 25 de mayo de 2005,<sup>2</sup> aprobó el orden del día provisional de la 58ª Asamblea Mundial de la Salud en su forma enmendada.

(Undécima sesión, 24 de enero de 2005)

### **EB115(2) Fecha y lugar de la 116ª reunión del Consejo Ejecutivo**

El Consejo Ejecutivo decidió que su 116ª reunión se inaugurase el jueves 26 de mayo de 2005, en la sede de la OMS, Ginebra, y se clausurase a más tardar el sábado 28 de mayo de 2005.

(Undécima sesión, 24 de enero de 2005)

### **EB115(3) Revisión de las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OMS**

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado el informe de su Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales sobre el examen de un tercio de las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OMS<sup>3</sup> y tomando nota de él, y en aplicación de la decisión EB113(1), adoptó las decisiones que se indican a continuación.

Observando con satisfacción la colaboración entre la OMS y las organizaciones no gubernamentales al lado de cuyos nombres figura un asterisco en el anexo del informe precitado, y que se preveía o se había planificado proseguir esa colaboración, el Consejo decidió que se mantuvieran las relaciones oficiales de la OMS con esas organizaciones, y que se pidiera a la Secretaría que les transmitiera el reconocimiento del Consejo por su respaldo constante a los objetivos de la OMS y su contribución a la salud mundial.

Observando el interés de la Secretaría de la OMS en restablecer la colaboración con la Federación Internacional de Sociedades de Fertilidad, el Consejo decidió que se aplazara un año el examen de las relaciones, para que se pudiera preparar un plan de colaboración.

---

<sup>1</sup> Documento EB115/21.

<sup>2</sup> Decisión EB114(10).

<sup>3</sup> Documento EB115/22.

Observando que durante el periodo sometido a examen no había sido posible mantener contactos con la Alianza Internacional de Mujeres, la Asociación Internacional Soroptimista y el Consejo Internacional de Mujeres, y que por esa razón no se habían podido ejecutar los planes de colaboración, y que se tenía la intención de examinar la posibilidad de preparar un plan de trabajo, el Consejo decidió aplazar una decisión sobre el examen de las relaciones con esas organizaciones no gubernamentales hasta la 117ª reunión del Consejo Ejecutivo.

Observando asimismo que no se había acordado aún ningún plan de trabajo con Corporate Accountability International (antes Infact), el Consejo decidió aplazar el examen de las relaciones hasta su 117ª reunión, en cuyo momento se proporcionaría al Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales un informe sobre el estado de esas relaciones y sobre el comportamiento de sus representantes en reuniones intergubernamentales.

Observando que no se habían recibido a tiempo, o no habían llegado aún, los informes de colaboración, el Consejo decidió aplazar hasta su 117ª reunión el examen de las relaciones con las organizaciones no gubernamentales siguientes: Asociación Internacional de Médicas, Asociación Internacional de Medicina del Tráfico, Asociación Internacional para el Estudio Científico de la Deficiencia Intelectual, Confederación Internacional de Matronas, Federación Internacional de Medicina del Deporte, Federación Internacional de Mujeres de Negocios y Profesionales, Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas, Federación Mundial de Sociedades de Neurocirugía, Organización Mundial del Movimiento Scout, Rehabilitación Internacional, Sociedad Internacional para el Estudio del Desarrollo del Comportamiento, Sociedad Internacional para Investigaciones Biomédicas sobre el Alcoholismo, Unión Internacional de Promoción de la Salud y Educación para la Salud, y Unión Internacional de Psicología Científica.

Observando que aún no se habían recibido los informes de las organizaciones no gubernamentales siguientes: Federación Mundial de Medicina y Biología Nucleares, Federación para la Cooperación Internacional de los Centros de Investigación sobre Servicios y Sistemas de Salud, Sociedad Internacional de Quimioterapia, y Unión Internacional de Química Pura y Aplicada, el Consejo decidió aplazar un año más el examen de las relaciones con esas organizaciones no gubernamentales a la espera de que se recibieran sus informes, y pidió que se les comunicara que si no presentaban los informes a tiempo para su examen en la 117ª reunión del Consejo, se interrumpirían las relaciones oficiales.

El Consejo tomó nota de que las relaciones con la Academia Internacional de Patología, la Asamblea Mundial de la Juventud, la Asociación Internacional de Medicina Agrícola y Salud Rural, la Asociación Internacional de Protección contra las Radiaciones, el Consejo Internacional de Bienestar Social, el Consejo Internacional para la Ciencia, la Federación Mundial de Parasitólogos, la Sociedad Internacional de Micología Humana y Animal, también enumeradas en el anexo del informe, eran objeto de una resolución.

(Undécima sesión, 24 de enero de 2005)

#### **EB115(4) Adjudicación del Premio de la Fundación Léon Bernard**

El Consejo Ejecutivo, visto el informe del Comité de la Fundación Léon Bernard, adjudicó el Premio de la Fundación Léon Bernard correspondiente a 2005 al Profesor T. Sharmanov (Kazajstán) por sus destacados servicios en el campo de la medicina social. El galardonado recibiría una medalla de bronce y la suma de CHF 2500.

(Duodécima sesión, 24 de enero de 2005)

**EB115(5) Adjudicación del Premio de la Fundación Dr. A. T. Shousha**

El Consejo Ejecutivo, visto el informe del Comité de la Fundación Dr. A. T. Shousha, adjudicó el Premio de la Fundación Dr. A. T. Shousha correspondiente a 2005 al Dr. Kamel Shadpour (República Islámica del Irán) por su destacada contribución a la atención de salud en la zona en la que el Dr. Shousha prestó servicio a la Organización Mundial de la Salud. El galardonado recibiría una suma en dólares de los Estados Unidos de América equivalente a CHF 2500.

(Duodécima sesión, 24 de enero de 2005)

**EB115(6) Adjudicación de la Beca de la Fundación Jacques Parisot**

El Consejo Ejecutivo, visto el informe del Comité de la Fundación Jacques Parisot, adjudicó la Beca de la Fundación Jacques Parisot correspondiente a 2005 al Dr. Alok Kumar (Barbados). El galardonado recibiría una medalla y la suma de US\$ 5000 para que pudiera ultimar su proyecto de investigación durante un periodo de 12 meses.

(Duodécima sesión, 24 de enero de 2005)

**EB115(7) Adjudicación del Premio Sasakawa para la Salud**

El Consejo Ejecutivo, visto el informe del Comité de Selección del Premio Sasakawa para la Salud, adjudicó el Premio Sasakawa para la Salud correspondiente a 2005 al Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos (México). La asociación galardonada recibiría la suma de US\$ 40 000 por su destacada labor en materia de desarrollo sanitario.

(Duodécima sesión, 24 de enero de 2005)

**EB115(8) Adjudicación de la Beca Francesco Pocchiari**

El Consejo Ejecutivo, visto el informe del Comité de la Beca Francesco Pocchiari, adjudicó la Beca Francesco Pocchiari correspondiente a 2005 a la Dra. Gönül Dinç (Turquía). La galardonada recibiría la suma de US\$ 10 000 para que pudiera llevar a cabo las investigaciones que ha propuesto.

(Duodécima sesión, 24 de enero de 2005)

**EB115(9) Adjudicación del Premio de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud**

El Consejo Ejecutivo, visto el informe del Comité de Selección de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud, adjudicó el Premio de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud correspondiente a 2005 a Su Majestad la Reina Rania Al-Abdullah (Jordania). La galardonada recibiría la suma de US\$ 40 000 por sus destacadas contribuciones al desarrollo sanitario.

(Duodécima sesión, 24 de enero de 2005)

**EB115(10) Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles<sup>1</sup>**

El Consejo Ejecutivo, vistos el informe del Director General sobre el proyecto de presupuesto por programas para el ejercicio 2006-2007: Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles<sup>2</sup> y el informe sobre la primera reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo,<sup>3</sup> decidió pedir al Director General que informara al Consejo en su 117ª reunión sobre los progresos realizados en la elaboración de un plan decenal de mejoras y sobre el desarrollo de un mecanismo a largo plazo para financiar ese plan.

(Décima sesión, 22 de enero de 2005)

---

<sup>1</sup> Véase el anexo 6.

<sup>2</sup> Documento EB115/41.

<sup>3</sup> Documento EB115/45.